FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Ñu Guazú – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa Nº 68/2015 para la "Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Desmalezadora– ID Nº 297.164"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas del día catorce del mes de julio del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino 1792, con la asistencia del, **SOP AVC CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ** Miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 y el **S/A TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA**, Miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4, se da inicio al acto de apertura de la "Contratación Directa Nº 68/2015 para la "Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Desmalezadora– ID Nº 297.164".-

Acto seguido el **SOP AVC CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ**, da por iniciado el Acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una prórroga, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 522/15, de igual forma la misma se regirá conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto 21.209 y demás normativas concordante.

Los oferentes que han presentando su Carta de Oferta son:

- **ASATEC INGENIERIA:** Sin Representante.-

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

- **ASATEC INGENIERIA:** Presenta Constancia de SIPE Nº 1.340.564.; presentando las demás documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones, siendo el monto total de su oferta Gs.11.960.000 (Guaraníes once millones novecientos sesenta mil) no se encuentra foliadas.

En prosecución del Acto el **SOP AVC CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ**, expresa que luego del análisis y la verificación a que será sometida la oferta presentada por parte del Comité de Evaluación, se tendrá el resultado de la contratación, el cual será informado conforme corresponda.

Esta Acta consta de una página de un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto siendo las ocho horas y treinta minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, es firmada por los presentes.-

ANGEL L. VILLASBOA OZUNA
S/A TEC - Miembro UOC Nº 4

CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ.
SOP AVC - Miembro UOC Nº 4